



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PERI SUNC R-R.5
"MARTIRICOS" MÁLAGA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	31 de agosto de 2018
Licitación	PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PERI SUNC R-R.5 "MARTIRICOS" MÁLAGA.
Presupuesto de Licitación	5.754.915,17 EUR.
Entidad Contratante	Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga
Fecha de Presentación	27/09/2018
Clasificación	G-6-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
b.1.- Valoración Técnica de la proposición:

Puntuación.....de 0 a 30 puntos.

Para valorar este apartado se analizarán los siguientes aspectos de las mismas, por orden decreciente de importancia:

☐ Metodología constructiva.....Hasta 15 puntos.

Análisis del entorno y estado actualhasta 5 puntos.

Organización e implantación de la obra.....hasta 5 puntos.

Procesos constructivos.....hasta 5 puntos.

☐ Metodología de la ejecución de las obras.....Hasta 10 puntos.

Procedimientos a implantar para la ejecución.....hasta 5 puntos.

Programa de trabajo.....hasta 5 puntos.

☐ Análisis del proyecto.....Hasta 5 puntos.

Conocimiento del proyecto y análisis cualitativo.....hasta 3 puntos.

Comprobación de mediciones.....hasta 2 puntos.

Aquellas proposiciones cuya puntuación en este apartado de "valoración técnica de la proposición" no alcance el 50 por ciento de la puntuación, poseen una calidad no fiable, por tanto, se considera que no superan el umbral mínimo de puntuación que se exige a la oferta del licitador para continuar en el proceso selectivo, conforme al Art. 146.3 de la LCSP

b.2.- Programa de actuaciones ambientales.....Hasta 10 puntos:

- Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad.....hasta 5 puntos.

o Desvíos de tráfico.

o Ordenación del tráfico rodado y peatonal del sector.

o Afección y alternativas al transporte público.

- Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes.....hasta 3 puntos.

- Planteamiento sobre reutilización de residuos procedentes de la construcción y demolición.....hasta 2 puntos.

La documentación justificativa de todos los apartados anteriores tendrá un límite máximo de 20 folios a una sola cara, con letra Arial 10 con interlineado sencillo, no siendo objeto de valoración las hojas que excedan de ese límite (es decir, no se valorará a partir del folio nº 21).

La empresa cuya proposición obtenga la mayor "Puntuación Global" será considerada como la más ventajosa desde el punto de vista de la relación calidad-precio, y por tanto, será propuesta como adjudicataria del procedimiento. En los casos en los que, una vez recibidas las proposiciones, resulte procedente recabar aclaraciones respecto de las mismas, éstas se solicitarán de los licitadores.

En caso de empate se estará al procedimiento establecido en el art. 147 de la LCSP2017. }

Órgano encargado de valoración técnica (por ser la ponderación superior a los criterios cuantificables automáticamente): NO procede

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plizas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación

4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.

5- Impuestos no incluidos.

6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

31 de agosto de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas

LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE